006

Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE ABORDAJE Y FORTALECIMIENTO TERRITORIAL

Ushuaia, 09 FEB 2023

VISTO el Expediente Electrónico MJG-E-9419-2023, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación del servicio de sonido, pantalla e iluminación que van hacer utilizados en las actividades **"Fin del Mundo Carnaval en Verano"** que se realizara entre los días 17, 18, 19 y 20 de febrero de 2023 en la ciudades de Ushuaia y Tolhuin.

Que en Orden N° 9 obra Nota N° 22/2023 Letra: S.A.F.T mediante la cual se solicita la correspondiente autorización para iniciar el trámite de adquisición detallado precedentemente.

Que en orden N° 12, obra Nota de Pedido Autorizada N° 43/23 - RAF 101.

Que en orden N° 11, obra Volante de Imputación Preventiva N° 135/23 - RAF 101.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Compra Directa N° 35 /23.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N°1015, Articulo 18, inciso l), N° 1465 los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N 0188/23, Anexo II y las Resoluciones OPC N° 17/2021, Anexo I), Capítulo I, punto a) Contratación Directa por compulsa abreviada y N° 58/2021.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en las Leyes Provinciales N° 1301, sus modificatorias, los Decretos Provinciales N° 431/22, N° 533/22 y N° 2101/22.

Por ello:

EL SECRETARIO DE ABORDAJE Y FORTALECIMIENTO TERRITORIAL

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Compra Directa N° 35 /2023 referente a la contratación del servicio de sonido, pantalla e iluminación que van hacer utilizados en las

///...2

M.J.G.
M.B

Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE ABORDAJE Y FORTALECIMIENTO TERRITORIAL

...///2

actividades **"Fin del Mundo Carnaval en Verano"** que se realizara entre los días 17,18,19 y 20 de febrero de 2023 en la ciudad de Ushuaia y Tolhuin. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 0480UG, Unidad de Gestión de Crédito UC0480, RAF 101, Inciso 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.A.yF.T. 006 /2023.-

M.J.G.
M.B

Martin Romero
Secretario de Abordaje y Fortalecimiento Territorial
Ministerio Jefatura de Gabinete

Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE ABORDAJE Y FORTALECIMIENTO TERRITORIAL

ANEXO I RESOLUCIÓN S.A.yF.T. 006 /2023.-

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Sec. Abordaje y Fortalecimiento Territorial
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00035/2023
Pieza Administrativa E Nro. 9419- E - 2023- 1836 - 0/ **Fecha: 09/02/23**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 13/2/2023 10:00**

Encuadre Legal: SEGÚN COMENTARIO
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N°1015, Artículo 18°, inciso I), N° 1465 los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N 0188/23, Anexo II y las Resoluciones OPC N° 17/2021, Anexo I), Capítulo I, punto a) Contratación Directa por compulsa abreviada y N° 58/2021.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/101 43 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**ALQUILER DE EQUIPAMIENTO DE SONIDO. PESOS**			
>>	•SONIDO LINE ARRAY DB TECHNOLOGIES VIOL210 6XLADO , •CONSOLA DE SONIDO ALLEN Y HEATH DLIVE C3500 CON RACK DE 32CANALES •MICROFONIA INALAMBRICA •MICROFONIA CABLEADA PARA BANDAS •RETORNOS DE SONIDO •ILUMINACION MOVIL • PANTALLA FULL HD 4 K PICH 4.8	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Martin Romero
Secretario de Abordaje y Fortalecimiento Territorial
Ministerio Jefatura de Gabinete

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE ABORDAJE Y FORTALECIMIENTO TERRITORIAL

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Sec. Abordaje y Fortalecimiento Territorial
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0056

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00035/2023
Pieza Administrativa E Nro. 9419- E - 2023- 1836 - 0/
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 09/02/23
Apertura: 13/2/2023 10:00

Encuadre Legal: SEGÚN COMENTARIO
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N°1015, Artículo 18°, inciso I), N° 1465 los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N 0188/23, Anexo II y las Resoluciones OPC N° 17/2021, Anexo I), Capítulo I, punto a) Contratación Directa por compulsa abreviada y N° 58/2021.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/101 43 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_____)

Forma de Pago	DE ACUERDO A DECRETO 674/11
Plazo de Entrega:	ENTREGA INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta:	DE ACUERDO A DECRETO 674/11
Lugar de Entrega:	SAN MARTÍN N° 450 2do PISO OFICINA 69
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	13 DE FEBRERO DEL 2023 A LAS 10:00HS
Domicilio de presentación de ofertas:	SAN MARTÍN N° 450 2do PISO OFICINA 69 o mabaiz@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	SAN MARTÍN N° 450 2do PISO OFICINA 69 o mabaiz@tierradelfuego.gob.ar
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	A CARGO DEL PROVEEDOR